

PARRAL, 22. 06. 2011

DECRETO EXENTO N° 2284 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Invitación de Canal de Televisión "MEGAVISION" a participar en Misa Dominical.-
- 4.- Ord. N° 124 (06.06.2011) y N° 128 (09.06.2011) Escuela F-580 "José Matta Callejón".-
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los profesionales que se individualizan en documento adjunto, cumplen funciones docentes en la escuela F-580 "José Matta Callejón" de la Comuna de Parral, y como tales han sido nominados para acompañar a una delegación de alumnos del establecimiento a un viaje de estudios tendiente a reforzar los Objetivos Transversales, de formación valórica, a realizarse en la ciudad de Santiago, patrocinado mediante invitación del canal televisivo "MEGAVISION"

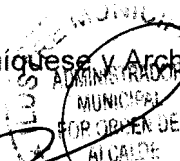
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, el cometido de servicio a las Personas que se individualizan, en nómina adjunta, todos funcionarios docentes y no docentes de la escuela F-580 "José Matta Callejón" de la comuna de Parral, quienes durante el día sábado 25 de Junio de 2011, deben viajar a la ciudad de Santiago, acompañando a una delegación de **50 alumnos** del establecimiento, que visitarán el Museo Interactivo Mirador (MIM), y participarán en la grabación de la Misa Dominical del canal televisivo MEGAVISIÓN durante un viaje de estudios patrocinado por el Departamento de Educación y el citado medio de comunicación social.-
- 2.- La delegación saldrá de Parral a las 07.00 horas y regresará a las 20.00 horas del día señalado, dejándose establecido que todos los alumnos cuentan con la correspondiente autorización de sus padres para viajar, cuya documentación se encuentra archivada en la Dirección del establecimiento.,
- 3.- Las actividades que durante el día señalado cumplan las personas individualizadas, serán consideradas actividades curriculares no lectivas, sin que ello signifique incremento en sus remuneraciones.=

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

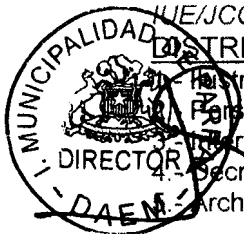


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

UE/JCCC/ARC/DDB/JAMM/CMF/JAR/hcc.-

DISTRIBUCION:

1. Intendente Municipalidad Parral.-
2. Personal D.A.E.M. Parral.-
3. Resados.-
4. Secretos Exentos.-
5. Archivo D.A.E.M. Parral.-



Abogada DAEM
Vº Bº Abogada DAEM.-